

Vistos los Reglamentos (CEE) 3103/1976 y 2835/1977, sobre régimen y aplicación de la ayuda a la producción de trigo duro; Considerando los Reglamentos (CEE) 1586 y 1583/1986, por los que se modifica para la campaña 1986/87 dicho régimen.

Sin perjuicio de la aplicabilidad directa de los Reglamentos Comunitarios en España.

Esta Dirección General, en virtud de las funciones y facultades que tiene atribuidas, para desarrollo y aplicación de lo establecido, dispone:

Primero.-Se modifica la norma 1.ª de la Resolución del SENPA de 11 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 23), sobre normas de actuación en la concesión y pago de la ayuda al trigo duro en el siguiente sentido:

Serán beneficiarios de la ayuda los agricultores que hayan efectuado siembras de trigo duro en las siguientes zonas:

Comunidad Autónoma de Andalucía.
Provincia de Badajoz, Burgos y Zaragoza.

Segundo.-El importe de la ayuda aplicable en España, campaña 1986/87, se cifra en 2.370,65 pesetas por hectárea.

Tercero.-Se modifica el punto III de la Resolución del SENPA de 11 de abril de 1986, en lo que a las provincias de Badajoz y Zaragoza se refiere, para las que el plazo límite de presentación de solicitudes para la cosecha 1986, finalizará el próximo día 31 de julio.

Cuarto.-Se modifica el punto IV de la Resolución de 11 de abril de 1986, en el sentido de limitar el control a efectuar por el SENPA, en las provincias de Badajoz y Zaragoza, a las superficies cosechadas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 2 de junio de 1986.-El Director general, Juan José Burgaz López.

16740 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de la Rioja concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación ubicada en esta provincia denominada «OJA», municipios de Castañares, Villalobar y Baños de Rioja.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16741 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Zaragoza denominadas «Biot», municipio de Biota; «Novillas», municipio de Novillas, y la última, «Ejea de los Caballeros», municipio del mismo nombre.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16742 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de defensa sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Agrupación de defensa sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Toledo denominadas «Mocejón», municipio de Mocejón, y «Polán», municipio de Polán.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16743 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a las Agrupaciones de la provincia de Barcelona denominadas «Santa María d'Oló», municipio de Santa María d'Oló; «La Vall de Tenes», municipios de Llicà de Sant, Santa Eulalia de Ronçana, Bigues, Riells y Canovelles; «La Gabarresa», municipios de Olost y Oristá, y por último la denominada «El Llucanes», en los municipios de Prats de Llucanes, Sant Martí del Bas, Llússá, Santa María de Marles y Sagas.

Esta Dirección ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16744 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Zamora denominadas «Villamayor de Campos», municipio de Villamayor de Campos; «San Isidro», municipio de Villaralbo, y «M. D. V.», municipio de Moraleja del Vino, y las pertenecientes a la provincia de Soria: «Fuentelmonge», municipios de Fuentelmonge y Torlengua; «Nepas», municipio de Nepas, y «San Pedro Manrique», municipio de San Pedro Manrique.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16745 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de

Galicia, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de La Coruña denominadas «Granja Gudín», municipio de Gudín, propietario don José Vázquez Ríos; «San Clemente de Pazos», municipio de Zas, propietario don Alfredo Rodríguez Fondo; «Xestas», municipio de Culleredo, propietario don Rafael Reboredo Couceiro, y por último, «A Roza», municipio de Culleredo, propietario don Rafael Reboredo Couceiro.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16746 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Zaragoza denominadas «Jesús Gil Espigares», municipio de Pozuelo de Aragón, propietario don Jesús Gil Espigares; «Ricardo Frago Paños», municipio de Magallón, propietario don Ricardo Frago Paños; «La Sarreüllas», municipio de Belchite, propietario don Fernando Campos Benedicto; «Sorrosals», municipio de Medina de Aragón, propietario don Francisco y don José María Sorrosal Garcés, y, por último, «La Costera», municipio de Belchite, propietario don Tomás Barquero Millán.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16747 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad Valenciana, concediendo en título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Valencia denominadas «Exafi, Sociedad Limitada», del término municipal de Játiva, propietario don José Ripoll Perales; «Granja Delta», municipio de Canals, propietarios doña Amparo Grau Solanes y don Juan Vicente Gil Ripoll, y de la provincia de Castellón la denominada «Pont Taules», municipio de Morella, y propietario don Angel Salvador Viñals.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16748 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca

de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Granja de protección sanitaria especial» a la explotación de la provincia de Lérida denominada «Granja Casañes», del término municipal de Almacelles, propietario don Antonio Casañes Roca.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16749 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Tarragona denominadas «Agropecuaria Terra Alta, Sociedad Anónima», municipio de Gandesa, propietario don Rafael Boira Ferrer, y «Granja Regats Colomé», municipio de Gandesa y propietario don Enrique Borrás Clua.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16750 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación ubicada en la provincia de Badajoz denominada «Malpica de Portugal», municipio de Olivenza, y propietario don Manuel Bailesteros Doncel.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

16751 RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Sanidad Comprobada» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, concediendo en título de «Granja de Sanidad Comprobada» a la explotación de la provincia de Barcelona denominada «Els Passants», municipio de Caldes de Montbui, propietario «J. E. T., Sociedad Anónima»; de la provincia de Tarragona a las explotaciones de «Rita y Esplanas», municipio de Bellvei, propietario don Juan Sans Miravet; «Vallespi Partida Prats», municipio de Pinell de Brai, propietario don Manuel Vallespi Espinos; «Javent Sats», municipio de Sant Jaume dels Domenys, propietario don Jaime Jané Ventura; «La Crew», municipio de Botarell, propietario «Cooperativa Comarcal de Avicultura», y de la provincia de Gerona la denominada «Inmobi-